

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 111

FECHA DE FIJACIÓN: 07/11/2023

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2022-476	Tutela Incidente Desacato /	Fernando Luis Ferreira Correa	Colfondos S.A.	Revoca sanción. Ofíciase por secretaría. Notifíquese.	03/11/2023
2023-048	Tutela Incidente Desacato /	Jhon Fredy Gaitán Marín	Oficina Jurídica Comeb Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Picota	Incorpora y pone en conocimiento documental. Archiva incidente.	03/11/2023
2023-119	Tutela Incidente desacato /	Luz Angelica Lagos Velandia	Colpensiones y Capital Salud EPS-S S.A.S.	Requiere Capital Salud EPS-S S.A.S. Concede término 3 días.	03/11/2023
2023-184	Tutela Incidente desacato /	Marylu Ardila Quitian	Nueva EPS S.A.	Incorpora y pone en conocimiento documental. Archiva incidente.	03/11/2023
2023-191	Tutela Incidente desacato /	Mary Luz Pulido Coronado	Colpensiones y Compensar EPS	Declara improcedente el trámite incidental. Archívese.	03/11/2023
2023-283	Tutela Incidente desacato /	Olga Lucia Sandoval Mesa	Nueva EPS S.A.	Incorpora y pone en conocimiento documental. Archiva incidente.	03/11/2023
2023-297	Tutela Incidente desacato /	Alexandra Elizabeth Palomo Sosa	Dirección de Sanidad Policía Nacional	Incorpora y pone en conocimiento documental. Archiva incidente.	03/11/2023
2023-309	Ordinario	Nidia Beatriz Contreras Sandoval, José Edilson Cruz Roncancio, Mercedes Lovera González, José Noé Millán Rivera y Guillermo Toquica Castañeda	Gran Central de Abastecimientos e Inversiones Comerciales S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	03/11/2023

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

FECHA DE FIJACIÓN: 07/11/2023

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2023-317	Ordinario	Carlos Felipe Uribe Escobar	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	03/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO